



PLUSERELINA

FORMA FARMACÉUTICA:

Hormonal.

COMPOSICIÓN:

Buserelina acetato 0,0042 mg. Vehículo c.s.p 1 ml. Equivale a 0,0040 mg de Buserelina.

INDICACIONES:

Inductor de la ovulación, tanto en caso de desórdenes ováricos (ej. Quistes) como en programas de mejoramiento de los índices de concepción en las especies indicadas.

ESPECIE INDICADA:

Bovinos y equinos.

DOSIS Y VÍAS DE ADMINISTRACIÓN:

Vacas: 0,01 a 0,02 mg totales (2,5 a 5ml totales). Yeguas: 0,04 mg totales (10 ml totales)

Administrar intramuscular profunda, subcutánea o intravenosa. En equinos utilizar preferente vía intravenosa.

INTERVALO ENTRE DOSIS Y DURACIÓN DEL TRATAMIENTO:

El intervalo entre dosis y duración del tratamiento es variable dependiendo de la patología a tratar, respuesta clínica o programa de inducción de la ovulación.

CONTRAINDICACIONES Y ADVERTENCIAS:

No administrar a hembras preñadas.

PRECAUCIONES ESPECIALES PARA SU UTILIZACIÓN:

Verificar que el producto se encuentre dentro del período de validez declarado en la etiqueta.

RESTRICCIONES DE USO:

No necesita tiempos de retiro pre-faena ni pre-ordeño.

PRESENTACIÓN:

Frasco de 50 ml.

